

# 3189

61/6710



Enero 7/42

Proy. de ley que apropia del Superavit la suma de \$10,620.00 para aumentar los Capos. IV, V, VI, VIII y XIV de la regente de Gastos Publicos

6 Piezas



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

No. 1816

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
7 de enero de 1942.Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitir a usted el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se destina la suma de \$10,620.00, tomándola del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, que asciende a \$18,473.32, para aumentar apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en sus Capítulos IV, V, VI, VIII y XIV, a fin de atender necesidades administrativas.

Saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

21/6710



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, que asciende actualmente a la suma de \$18.473.32, se destina la suma de \$10.620.00 para aumentar las siguientes apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en las partidas que se detallan a continuación:

### CAPITULO IV

#### SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

30622	SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS PARA <u>LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA:</u>	\$ 6.000.00
G-30622-A	Servicios Personales:	<u>\$ 6.000.00</u>
31210	<u>DIRECCION GRAL. DE INMIGRACION:</u>	\$ 120.00
G-31210-A	Servicios Personales:	<u>\$ 120.00</u>

### CAPITULO V.

#### SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10411	<u>DIRECCION DEL PRESUPUESTO:</u>	\$ 2.040.00
G-10411-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2.040.00</u>

### CAPITULO VII.

#### SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 960.00
-------	--	-----------



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO. - Del superávit de ingresos estimados para el año 1942, que asciende actualmente a la suma de \$18,472.22, se destina la suma de \$10,650.00 para su-  
-mentar las siguientes apropiaciones de la ley de gastos pú-  
-blicos para el año 1942, en las partidas que se detallan a continuación:

## CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

SERVICIOS DE PRACTICOS, VICIAS 30622

E INSPECTORES DE COSTAS PARA

\$ 8,000.00

LOS PRACTICOS DE LA REPUBLICA:

6-50622 - A Servicios 8,000.00

\$ 180.00

6-51210 - A Servicios 180.00



*Jefe de las Oficinas del Senado.*

*Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1942.*

**LEGISLATURA**  
REGISTRADA AL No. 3333  
en el folio..... del libro letra.....  
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de  
hojas escritas en máquina & razón de dos  
espacios interlineares.  
1942

## CAPITULO VII

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

\$ 300.00

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:

30101

**CONGRESO NACIONAL**

Ley que apropia la suma de \$10.620.00  
**TOPICO:** del Superávit de Ingresos.

**PAG. No. 2**

G-30101-A Servicios Personales: \$ 960.00

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 840.00

G-10426-A Servicios Personales: \$ 840.00

CAPITULO XIV.

PODER JUDICIAL.

10206 ALCALDIAS: \$ 660.00

G-10206-A Servicios Personales: \$ 660.00

\$10.620.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 93 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) Abelardo R. Manita.

SECRETARIOS:

(Fdos.) A. Hoepelman,  
 J. Antonio Hungría.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 93 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*(Handwritten signatures)*

CONGRESO NACIONAL

PAG. No. 2

8-10301-1 Servicios Personales: \$ 350.00

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y DOMESTIC.

1042 DIRECCION GENERAL DE ADUANA: \$ 840.00

8-1042-1 Servicios Personales: \$ 840.00

CAPITULO XIV

FORMAS INDIVIDUALES

FORMAS INDIVIDUALES: \$ 800.00

8-10302-1 Servicios Personales: \$ 800.00

\$10,850.00

Se da en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, a las diez y seis (16) de mayo de 1952, a las once y noventa y tres (113) de la tarde, en la Sesión Ordinaria No. 113 de la Sesión Ordinaria y 13 de la Sesión Ordinaria.

11ª LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. 113

en el folio..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de ..... hojas escritas en máquina y para de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., a las once y noventa y tres (113) de la tarde

Jefe de las Operaciones del Senado



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Jorge...' and some illegible scribbles.

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 8, 1942.

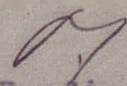
Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje #1816 del corriente y del anexo proyecto de ley mediante el cual se destina la suma de \$10.000.00, tomándola del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, para aumentar apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en sus Capítulos IV, V, VI, VIII y XIV, a fin de atender necesidades administrativas.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

61/6711

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 8, 1942.

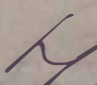
79719

Señor  
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley mediante el cual se destina la suma de \$10.620.00, tomándola del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, para aumentar apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en sus Capítulos IV, V, VI, VIII y XIV, a fin de atender necesidades administrativas.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

P/6698



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, que asciende actualmente a la suma de \$18.473.32, se destina la suma de \$10.620.00 para aumentar las siguientes apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en las partidas que se detallan a continuación:

## CAPITULO IV

### SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

30622	SERVICIOS DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS PARA LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA:	\$ 6.000.00
G-30622-A	Servicios Personales:	\$ 6.000.00
31210	DIRECCION GRAL. DE INMIGRACION:	\$ 120.00
G-31210-A	Servicios Personales:	\$ 120.00

## CAPITULO V.

### SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:	\$ 2.040.00
G-10411-A	Servicios Personales:	\$ 2.040.00

## CAPITULO VII.

### SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 960.00
-------	-----------------------------------	-----------



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA EMERGENCIA.

EN VIRTUD DE LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Del párrafo de la Ley de Ingresos estimados para el año 1942, que establece definitivamente a la suma de \$18,415.32, se destina la suma de \$10,680.00 para sufragios de las siguientes organizaciones de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, en los períodos que se detallan a continuación:

## CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y JUSTICIA

SERVICIOS DE PRACTICOS, VIJIAS

EN VIRTUD DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA

LOS

0-30823-A SERVICIOS DE PRACTICOS

31510

1/4 LEGISLATURA

REGISTRADA AL NO. ....

en el tomo. .... del libro letra. ....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R. 1942

Jefe de las Oficinas del Senado.



## CAPITULO VII

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y JUSTICIA

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

**CONGRESO NACIONAL**

TOPICO: Ley que apropia la suma de \$10.620.00 del Superávit de Ingresos.

G-30101-A Servicios Personales: \$ 960.00

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 840.00

G-10426-A Servicios Personales: \$ 840.00

CAPITULO XIV.

PODER JUDICIAL.

10206 ALCALDIAS: \$ 660.00

G-10206-A Servicios Personales: \$ 660.00

\$10.620.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) Abelardo R. Nanita.

SECRETARIOS:

(Fdos.) A. Hoepelman,  
J. Antonio Hungria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

0-1001-1 Servidores Personales: \$ 200.00

0-1001-2

0-1001-3

0-1001-4

0-1001-5

0-1001-6

0-1001-7

0-1001-8

0-1001-9

0-1001-10

...

11 de LEGISLATURA de 1912

REGISTRADA AL No. del libro letra.....

en el tomo..... de asientos de Leyes, Resoluciones

No..... de Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de 1912

Jefe de las Oficinas del Senado



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



REPUBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

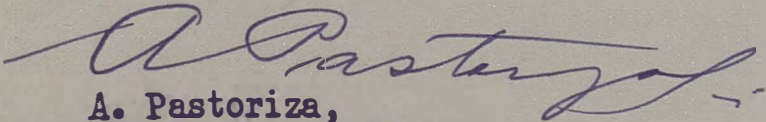
Núm. 418

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de enero de 1942.Señor  
Presidente del Senado,  
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1719, del 8 de enero en curso, mediante el cual se destina la suma de \$10,620, tomándola del Superávit de Ingresos estimados para el año 1942, para aumentar apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos para el presente año, en sus Capítulos IV, V, VI, VIII y XIV, a fin de atender necesidades administrativas, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 10 del corriente y registrado con el No. 656.

Muy atentamente,



A. Pastoriza,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

em

81/6699